



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

06 ABR 2016

EXPTE.Nº 50.087-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. EDGARDO HUGO CUTIN, Profesor Titular del Instituto de Química Física de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del citado Instituto, solicita la **CREACIÓN de dos (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE**, para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Fisicoquímica II) con imputación a los puntos docentes del cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION**, vacante por renuncia de Lic. Susana Matilde BARDAVID, quien se acogió al beneficio de la Jubilación Ordinaria;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento y opinión favorable del Consejo Asesor y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo aconsejado, en forma conjunta, por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por el Dr. Edgardo Hugo CUTIN, Profesor Titular del Instituto de Química Física de esta Facultad y en consecuencia, proceder de conformidad"**;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/04/2016)

### RESUELVE:

**CREAR** dos (2) cargos de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE**, para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad.-

Art.2º)-Atender lo dispuesto precedentemente, con imputación a los puntos docentes del cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION**, vacante por renuncia de Lic. Susana Matilde BARDAVID, en un todo de conformidad al reajuste presupuestario elaborado por el Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Casa, él que como Anexo forma parte de la presente.-

Art.3º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos de Personal y de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, y remítase fotocopia autenticada a las Direcciones Generales de Presupuesto y de Haberes de Rectorado. Cumplido, pasar las actuaciones al Instituto de Química Física de esta Casa, para que solicite la cobertura de los cargos creados en el Art.1º de la presente.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº:

0090 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN